



Convocatoria cofinanciada por Fondos FEDER

El Gobierno destina 54,4 millones al impulso de la energía eólica en Canarias

- Se trata de la segunda convocatoria del programa EOLCAN, del que ya se beneficiaron 184 MW en una primera convocatoria el pasado mes de diciembre de 2018
- Las ayudas prevén la entrada de un mínimo de 160 megavatios (MW) de potencia renovable en la comunidad autónoma entre 2021 y 2022
- Este impulso, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), movilizará una inversión privada adicional de unos 137 millones, generando empleo local y eliminando más de 232.000 toneladas equivalentes de CO₂ al año
- Las ayudas se inscriben en los programas de estímulo de renovables en sistemas eléctricos insulares que, por sus particularidades geográficas, presentan barreras para la integración de estas tecnologías

24 de noviembre de 2020 – El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha acordado autorizar al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) a aprobar la segunda convocatoria de ayudas EOLCAN, que destinará 54,4 millones de euros a impulsar las instalaciones de energía eólica en el archipiélago canario.

Con esta ayuda se prevé la entrada en funcionamiento de un mínimo de 160 megavatios (MW) de potencia renovable en la comunidad autónoma entre 2021 y 2022. La convocatoria será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinado a fortalecer la cohesión económica y social en la Unión Europea, corrigiendo los desequilibrios que existen entre sus regiones.



Los 54,4 millones de euros en subvenciones movilizarán una inversión privada adicional de unos 137 millones, lo que generará empleo local y permitirá la eliminación más de 232.000 toneladas equivalentes de CO₂ al año (t eq. CO₂/año), contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

Esta convocatoria se enmarca en las acciones dirigidas a la descarbonización de los territorios insulares, a la reducción de su dependencia del petróleo y, en definitiva, al conjunto de medidas destinadas a cumplir con el objetivo de neutralidad climática para el año 2050. Mediante estas ayudas se incentiva la instalación de energías renovables en aquellas zonas en las que, por sus particularidades geográficas, la descarbonización es más compleja que en los territorios peninsulares.

2^a CONVOCATORIA DE AYUDAS

En diciembre de 2018 tuvo lugar la primera convocatoria de ayudas a la inversión de instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología eólica situadas en Canarias cofinanciadas con Fondos Comunitarios FEDER (EOLCAN). El presupuesto adjudicado sobrepasó los 55 millones de euros, asociados a 25 proyectos por una potencia conjunta de 184 MW de potencia eólica. La potencia eólica que participó en la primera convocatoria superó casi en un 30% la potencia adjudicada en la misma.

Esta concurrencia permitió unos ahorros de más del 30% en relación a la ayuda límite que se estableció. Tras el éxito de la primera convocatoria, se realiza esta segunda para continuar avanzando en el cumplimiento de los objetivos en materia de energías renovables en el archipiélago canario.

EOLCAN 2 incorpora, entre otras novedades, la apertura de la participación a proyectos de repotenciación de parques eólicos existentes de más de 20 años y el fomento del almacenamiento de la energía generada para impulsar la renovación tecnológica y facilitar la integración de la energía eólica en los sistemas eléctricos insulares.



El Consejo de Ministros también ha aprobado hoy SOLBAL 2, que destinará 20,7 millones de euros a impulsar las instalaciones de energía solar fotovoltaica en el archipiélago balear y con la que se prevé la entrada en funcionamiento de un mínimo de 120 megavatios (MW) de potencia renovable en la comunidad autónoma entre 2021 y 2022.

Con EOLCAN 2 son ya cinco convocatorias realizadas para sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares junto a EOLCAN, SOLCAN, SOLBAL y SOLBAL 2. En total suponen la movilización de 191 millones de euros en apoyo público, aproximadamente 932 millones de euros de inversión público-privada y la puesta en marcha de unos 1.063 MW renovables.

SINGULARIDAD DE LOS TERRITORIOS INSULARES

Las singularidades de los sistemas eléctricos de los territorios insulares con respecto al sistema peninsular derivan fundamentalmente de su carácter aislado y de su reducido tamaño, lo que conlleva mayores dificultades para la integración de la producción eléctrica a partir de fuentes de energía renovables. Pese a ello, en los últimos años se ha llevado a cabo un esfuerzo que ha permitido una mejora de esta situación, con ejemplos de éxito como el de la isla de El Hierro, que ha logrado autoabastecerse al 100% con energías renovables de forma puntual.

No obstante, la diferencia de penetración renovable entre el sistema peninsular y el insular continúa siendo significativa (16,4% en Canarias frente al 38,6% en la península en 2019). Para mitigar esta disparidad y avanzar en el cumplimiento de los objetivos comunitarios de uso de energías renovables se crean mecanismos como este para la puesta en marcha de nuevas instalaciones en el archipiélago. De este modo se contribuirá a la diversificación de las fuentes de energía primaria, a la reducción de la dependencia energética y a la disminución de emisiones de CO₂.

ANTICIPOS FEDER POR EL IDAE

Esta convocatoria, impulsada gracias a la coordinación y colaboración entre el Gobierno de España y del Gobierno de Canarias, ofrecerá subvenciones con cargo al FEDER que serán percibidas por los adjudicatarios con carácter definitivo una vez que se verifique la ejecución de cada proyecto, se certifique la inversión y la



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

solicitud de pago sea aceptada por la Autoridad de Gestión FEDER. Para facilitar la financiación de los proyectos, el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) podrá anticipar la totalidad de la ayuda concedida a los beneficiarios.

La convocatoria se realiza en línea con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS) del FEDER, que establece como prioridad de inversión el fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables y, en particular, su desarrollo en los denominados Sistemas Eléctricos en Territorios No Peninsulares (SETNP).